

572 audiencias y 37 condenas: Defensoría de la Niñez presenta su informe de Intervención Judicial 2025

- *El documento destaca que más de 1.600 niños, niñas y adolescentes se beneficiaron de las acciones judiciales impulsadas por la Defensoría.*

La Defensoría de la Niñez dio a conocer su **Informe de Intervención Judicial 2025**, documento que sistematiza las acciones penales, constitucionales y *amicus curiae* (informes en derecho presentado ante tribunales) desarrollados durante el año pasado. El informe consolida el rol de la institución como actor clave en la protección y promoción de los derechos de la niñez en Chile.

Entre los principales resultados, se destaca la presentación de 33 querellas en 10 regiones del país, principalmente asociadas a delitos de explotación sexual. Asimismo, la Defensoría participó en 572 audiencias y 16 juicios orales, logrando 37 condenas por graves delitos y crímenes que afectaron a niños, niñas y adolescentes.

Junto a lo anterior, el informe consigna que, desde su instalación en 2018, la Defensoría de la Niñez ha presentado un total de 266 querellas criminales y ha obtenido 91 condenas, lo que da cuenta de la continuidad y consolidación de su rol institucional en el ámbito penal. Al respecto, el Defensor de la Niñez, Anuar Quesille, subrayó que “**este informe refleja el compromiso permanente de la institución con la protección reforzada de los derechos de niños, niñas y adolescentes, instalando criterios jurisprudenciales que fortalecen su acceso a la justicia**”.

El documento también destaca el sostenido aumento de la intervención de la Defensoría en otros frentes judiciales, durante 2025 se presentaron 22 *amicus curiae*, el mayor número desde la creación de la institución, beneficiando a más de 1.590 niños, niñas y adolescentes. A ello se suman cuatro acciones de protección constitucional en favor de 99 niños, niñas y adolescentes, con avances relevantes en el derecho a ser oído y en el acceso efectivo a la justicia.

Finalmente, la Defensoría de la Niñez enfatiza que su intervención judicial es excepcional, estratégica y especializada, orientada no solo a la persecución de responsabilidades, sino también a incidir en la interpretación judicial, promover estándares internacionales y contribuir a una justicia más protectora, preventiva y respetuosa de los derechos de la niñez y adolescencia en Chile.

El informe completo puedes revisarlo [aquí](#)